



(En cumplimiento al Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública)

FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR
TELÉFONO: 2511- 5003 - 2511 - 5004
www.cimat.ues.edu.sv

SECRETARÍA
S-0003-2015

Ciudad Universitaria, 06 de noviembre de 2015

Directores de Escuela
Asociaciones Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Presente.

Estimados Señores:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a Usted el Acuerdo N° 003, Punto VIII, del Acta N° 001-2015-2017, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2015.

VIII. Proceso de Consulta, previo al nombramiento de los Directores.

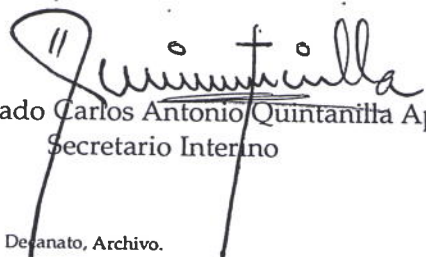
Acuerdo No 003, Punto VIII,

Considerando que el nombramiento de los Directores de las Escuelas y los Secretarios de las mismas, finalizaron el 28 de octubre de 2015, junto a la administración del Decano y Vicedecano. Junta Directiva, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones y a propuesta del señor Decano Licenciado Mauricio Hernán Lovo Córdova, ACUERDA:

- 1) Solicitar la Presentación de Candidatos a Directores de Escuela, según el artículo 52 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, a más tardar el día **viernes 13 de noviembre de 2015**.
- 2) Sugerir la socialización de los planes de trabajo de cada uno de los candidatos en los respectivos sectores.

Sin otro particular, atentamente.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


Licenciado Carlos Antonio Quintanilla Aparicio
Secretario Interino

C.c. Decanato, Archivo.

